

San Fernando. La Dirección General de Relaciones con Entidades Intermedias, Apoyo Técnico y Jurídico (ex Área de Violencia Familiar y Niñez, que funcionaba en Sarmiento 1.042) se trasladó a la sede de la calle Henry Dunant, al 1.369. Allí se desarrollan tareas de asistencia y acompañamiento en la vulneración de los derechos de menores y la niñez, y se articula el trabajo en campañas de prevención de adicciones.

Esta renovada Dirección que depende de la Secretaría de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, cuenta con las áreas de Promoción y Protección de Derechos, Seguridad y Salud en el Trabajo y la de Entidades Intermedias. A partir de la asignación del nuevo espacio, esta Dirección comienza a funcionar en un predio municipal, mientras que antes se desempeñaba desde una propiedad que el Municipio alquilaba a terceros.

Los vecinos pueden realizar consultas de forma gratuita al 0-800-444-3264, o a los teléfonos 4744-4314 y 4580-5720, donde serán atendidos por personal capacitado para contener y ofrecer orientación en estas temáticas, de lunes a viernes entre las 8 y las 17 horas.

Allí se reciben solicitudes de interconsulta, derivaciones para atención psicosocial y orientación legal de parte de profesionales de los Centros de Atención Primaria de la Salud y de las escuelas del distrito, que articulan con los equipos de Orientación.

Además, las autoridades de los cinco Foros de Seguridad sanfernandinos, fueron capacitados en materia legislativa - sobre la base de la Ley Provincial de Violencia Familiar - para estar en condiciones de actuar ante situaciones que así lo requieran o ante el requerimiento de vecinos y vecinas.

La sede donde se desarrollarán estas actividades, solía albergar a la Dirección de Juventud, que ahora comienza a funcionar desde la Quinta el Ombú en Avenida Libertador al 600.